

“Si Colombia no mejora el recaudo, tendrían que recortar el presupuesto 2025 y enfrentar parálisis en megaproyectos de la Nación”, Contralor

31 de mayo la ejecución del presupuesto alcanza un 30,5%. Es necesario que las entidades responsables fortalezcan el seguimiento y control de la ejecución.

Seguimiento permanente de la CGR a gestión de la DIAN ha permitido identificar hechos que están en proceso de verificación, como inconsistencias significativas en las declaraciones tributarias y aduaneras y operaciones sospechosas vinculadas con empresas no reguladas y con criptomonedas.

La Contraloría General pone en marcha sistema de alertas sobre la contratación nacional que hace el Gobierno con los entes territoriales, sobre todo en cuanto a convenios interadministrativos y contratos que se hagan en época pre-electoral, para verificar que estos recursos no sean utilizados para financiar campañas electorales.

Adelanto de cobro de retención en la fuente podría generar efectos negativos en el recaudo proyectado para 2026.

Bogotá, 6 de junio de 2025.- El Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, consideró como compleja y desafiante la situación económica y fiscal del país e hizo un llamado para que se analicen e implementen, con la debida prudencia y mesura, las medidas necesarias para hacer frente a los desafíos que se presentan en materia de manejo presupuestal y recaudo tributario y poder así preservar la estabilidad macroeconómica.

El Contralor Rodríguez Becerra hizo análisis del tema en una intervención magistral que tuvo en la 59ª Convención Bancaria, en Cartagena, y formuló un llamado al Gobierno Nacional para que ejerza con contundencia los mecanismos con los que cuenta para lograr las metas de recaudo, como lo son la oportunidad y efectividad en la gestión de fiscalización y cobro por parte de la DIAN, la implementación efectiva de medidas contra la evasión y elusión tributaria, entre otros.

Al analizar el rumbo que sigue la economía nacional, Rodríguez Becerra sostuvo que el principal desequilibrio macroeconómico se concentra en las finanzas del Gobierno Nacional Central, marcado por un nivel de gasto que no decrece, la elevada inflexibilidad del presupuesto y la creciente carga del servicio de la deuda.

“Por el lado de la ejecución presupuestal tampoco vemos un avance significativo. A 31 de mayo la ejecución del presupuesto alcanza un 30,5% del total, destacándose el rubro de inversión con un 19,3%”. Es necesario que las unidades ejecutoras de gasto público fortalezcan el seguimiento y control que realizan, con el fin de mejorar la eficiencia en la ejecución del gasto, lo que no solo fortalecería la dinámica económica, sino que también permitiría atender de manera más efectiva las necesidades sociales.

Avance de Seguimiento Permanente a la DIAN

Rodríguez Becerra hizo un repaso de las distintas observaciones y llamados de atención que ha venido haciendo la CGR desde el 2023 sobre la ejecución presupuestal, el comportamiento del recaudo tributario y el manejo del presupuesto público. Y se refirió también al Seguimiento Permanente que ordenó a la gestión de la DIAN, mediante el cual se está monitoreando en tiempo real el comportamiento de los principales tributos del orden nacional.

El Contralor calificó como ambiciosa la meta de recaudo tributario planteada por el Gobierno en el Presupuesto General de la Nación 2025: se espera un crecimiento del 22,5% en los ingresos tributarios para 2025, frente a un crecimiento nominal de la economía de solo el 6%. Según las estimaciones de la Contraloría, para lograr esta meta, la DIAN tendría que obtener recursos adicionales cercanos a \$40 billones.

Mencionó también que, a abril de 2025, los ingresos totales efectivos netos alcanzaron un aumento nominal de \$27,74 billones, representando un crecimiento del 19,2% nominal y 13,4% real en comparación con el mismo período de 2024, impulsado principalmente por mayores recursos de capital de la Nación. En cuanto a los ingresos tributarios, la recaudación llegó a \$84,70 billones, equivalente a un 27,6% de ejecución sobre el aforo vigente de \$307,27 billones.

Hizo luego un adelanto de la revisión que realiza la CGR en la DIAN: “Hasta el momento, hemos identificado hechos relevantes, entre ellos: inconsistencias significativas en las declaraciones tributarias y aduaneras, operaciones sospechosas vinculadas con empresas no reguladas y con criptomonedas, y deficiencias en la trazabilidad de grandes contribuyentes”. Estos insumos son el producto de la revisión de las bases de datos de la entidad y el cruce de millones de registros tributarios y aduaneros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y consolidación.

Se debe insistir en la eficiencia del sistema tributario nacional y con esto cerrar los vacíos que han permitido prácticas de evasión y elusión fiscal, señaló el Contralor.

Adelanto de cobro de retención en la fuente

Rodríguez Becerra consideró que el Decreto 0572 de 2025, que adelanta el cobro de la retención en la fuente, conlleva el riesgo de que se afecte negativamente el recaudo proyectado para 2026. Según explicó, el riesgo podría manifestarse en el presupuesto de 2026 si no se considera adecuadamente el impacto de un aumento en las retenciones durante la vigencia de 2025. “Aunque este ajuste podría incrementar el recaudo tributario en 2025, también podría generar efectos negativos en el recaudo proyectado para 2026”, subrayó.



Es crucial tener en cuenta este impacto al formular el marco fiscal de mediano plazo del 2025 y al elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2026, con el fin de evitar los problemas que se presentaron en las vigencias de 2023 y 2024, añadió.

Monitoreo a la contratación nacional en etapa pre-electoral

En su intervención en la Convención Bancaria, el Contralor anunció que, a través de la DIARI, se está montando un sistema de monitoreo de alertas en la contratación nacional que hace el Gobierno con los entes territoriales (departamentos, ciudades capitales y municipios), sobre todo lo relacionado con convenios interadministrativos y contratos que se hagan en etapa pre-electoral. Se busca así monitorear en tiempo real los anticipos que se giren en el marco de estos y su utilización de manera adecuada, tal y como corresponde y como lo ordena la ley, y lo más importante: que no sean utilizados para financiar campañas electorales.